

Guayaquil, 06 de Abril del 2020

Señores

Accionistas **ROMVIC S. A.**

Ciudad. –

En mi calidad de GERENTE de la compañía **ROMVIC S.A.** Empresa COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHICULOS AUTOMOTERES Y MOTOCICLETAS; así como también podrá comprender las etapas de PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS COMERCIALIZACION,ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACION, DISTRIBUCION de la actividad antes mencionada, someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico del año 2019, para conocimiento y aprobación de los mismos. Por la Junta General de Accionistas.

Detalle a continuación el Informe Anual de' 2019 Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mi representada durante el Ejercicio Económico año 2019

1. La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
3. No se han suscitado hechos extraordinarios en el ámbito laboral y legal, durante ejercicio materia del informe. Y resalta que la compañía adopto las normas internacionales de información Financiera (NIF) para pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados anuales, están reflejados en los en los Estados Financieros y presentan cifras razonables.
5. Como administrador presenta a ustedes señores Accionistas este informe. y aprovecho la oportunidad para sugerir que la utilidad del presente ejercicio sea destinada a las cuentas de reservas.
6. Así mismo recomiendo a la Junta General continuar con la implementación de políticas de comercialización efectiva de nuestros productos y así continuar con crecimiento y desarrollo del negocio.
7. La compañía ROMVIC S. A. registrado manera correcta su nombre en la Superintendencia de Compañías y ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

He realizado el presente informe del año 2019. en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con los Artículos 239 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1,2,4 de la ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la Compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,



Sra. Cavallos Galarza Ana Mishell

Gerente General